

Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2022

Sesión Extraordinaria 08-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el salón de sesiones de la Municipalidad. A las quince horas del 13 de febrero del año dos mil veintitrés.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.08-2023 correspondiente al día lunes 13 de febrero del año 2023. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Henry Rodríguez Rojas, preside la Sesión*

Manuel González Castro

Regidores Suplentes: *Roxinia Quirós Arias, funge como propietaria*

Síndico Suplente: *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*
Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1.Presidente Henry Rodríguez Rojas, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Atender: **La Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares**

4. Mociones

Capítulo No.3 Atender:La Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares

Artículo No.1.Presidente Henry Rodríguez, bienvenido, todos, están en su casa la Municipalidad de Turrubares, les doy la palabra para que expongan el tema.

1.1.Ing. Romelio Arias Hernández, saludo. Somos la nueva Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares que recién se nombró, estamos hablando de dos tres meses, en noviembre asumimos un gran reto nosotros, con esta organización Centro Agrícola Cantonal, este servidor de ustedes es el presidente, Gerardo Tesorero, Tania Secretaria y Egidio Vocal, también nos acompaña Daniela en calidad de Secretaria Ejecutiva a medio tiempo del Centro Agrícola, porque hemos encontrado mucho trabajo ahí y queremos ir agilizando este proyecto en la medida de lo posible y por otro lado tenemos a José Elías González, que también la organización lo ha contratado para diversos campos que nos está asesorando, en la parte organizativa, administrativa y la parte contable, entonces ahí llegamos a un acuerdo y también él nos está asesorando en este campo. Les decía que nosotros recientemente asumimos esta responsabilidad y hemos encontrado algunos puntos ahí, que ocupamos darle solución inmediata y también como política, pues hemos acordado visitar las diferentes Instituciones del Estado y por supuesto la Municipalidad como Gobierno Local, para

explicarle que es lo que queremos y que hemos hecho hasta ahorita, que son estos tres meses que tenemos, porque tenemos un proyecto muy importante ahí, y queremos darle camino a esto, verdad, de manera que esta es la nueva Junta Directiva. Entonces si bien es cierto, el Centro Agrícola Cantonal es un Organización de Base Social, que la palabra lo dice base social es tratar de ayudar a todos los productores de la zona en proyectos productivos. Los Centros Agrícolas Cantonales está supuestada en la ley 4521 que se remonta de la fecha desde el año 89, fue creada esa ley y en la actualidad contamos con 97 afiliados, esa es la afiliación que nos aparece en los libros de afiliados, esa fue la última que vimos ahí que hay 97 afiliados. Para hablarles un poquito de historia de los Centros Agrícolas Cantonales, como lo dice ahí, es un Organismo es una Organización de interés meramente público, cuyo objetivo está integrado en las estrategias de desarrollo económico de la comunidad, o sea que nosotros, deberíamos de propiciar en la medida de lo posible todo el desarrollo productivo, llámese lo que se llame, verdad, sea una fábrica de confites, una fábrica de galletas, de lo que sea, es producir algo. Dice que los Centros Agrícolas, son organizaciones de productores sujetos al derecho privado y algo aquí muy importante, sin fines de lucro, o sea, nosotros como organización, o los Centros Agrícolas como organización no podemos lucrar, sin embargo, ninguna empresa como esta va a estar para perder y tiene que tener alguna remuneración o ganancias para sus propios gastos y sobre todo los recursos que quedaren son para invertirlos en otros proyectos que beneficien a los productores, de manera que ahí no se pueda distribuir ningún dividendo de nada, es una ley especial diferente a las otras organizaciones, que si pueden distribuir dividendos, aquí la ley no lo permite, tiene que invertir en otros proyectos que beneficien a sus afiliados, a sus productores. Tenemos Personería Jurídica y con Patrimonio, al momento llegamos a tener Patrimonios propios. Uno de los objetivos de los Centros Agrícolas Cantonales, es fomentar la participación de los productores y la población local, por qué no, mejorando las actividades agropecuarias, bueno, también dice la ley que puede ser agroforestales, por qué no, la pesquera, igual, o sea, estamos inmersos en todo este desarrollo, verdad, conservar recursos naturales, podemos capacitar, tenemos la facultad para capacitar también a otras organizaciones, o a los mismos productores, pueden gestionar créditos, transferir tecnologías, se investiga algo y se tiene algo bueno, porque no transmitir esa información a los productores de manera que contribuyen al desempeño de su actividad productiva. Entonces si lo vemos realmente el objetivo, engloba casi que a todo el sector, no deja nada por fuera, entonces ahí estamos inmersos en eso. Con fundamento en esta ley, los Centro Agrícolas no considera ventajas ni privilegios, vean que importante esto, a sus iniciadores las personas que iniciaron esto, o, a sus socios fundadores o directores y administradores, sobre los Bienes Muebles, e Inmuebles, o los recursos económicos de cada Centro, esto básicamente lo que quiere decir es que, todo aquel recurso que el Centro Agrícola lograra gestar, u obtener en algún momento, si se disolviera la relación por X o Y razón, todos estos bienes los recoge el Estado o la Municipalidad, por eso es que se hace diferente a las demás Organizaciones, hay muchas Organizaciones que se disuelven y los activos que tienen ya son de ellos y hacen lo que lo que les plazca, de manera que yo creo que aquí hay varias organizaciones que están sobre esa línea, que nosotros somos una ley totalmente diferente, que al inicio lo vimos, somos sin fines de lucro, que el dinero que vayamos a tener se va a reinvertir en otros proyectos que le ayuden al productor o al afiliado. Entonces, y ahí lo dice, “los excedentes que generen como productos de las actividades propias de cada centro serán reinvertidos en proyectos de desarrollo del mismo centro”, entonces, yo no estoy mintiendo, ni inventando, eso lo dice explícitamente las leyes. Algunas funciones de los Centros Agrícolas cooperar estrechamente con la Institución del Sector Agropecuario para crear en cada Cantón una verdadera conciencia agraria y fomentar enseñanza, el mejoramiento y el desarrollo acelerado. Entonces igual, el interés de nuestros Centro Agrícola es trabajar de manera articulada con todas las Instituciones, empezando por la misma Municipalidad como Gobierno Local, tan es así, que es ese acercamiento y esa política que hemos desarrollado de ir presentándonos a las diferentes Instituciones para que nos conozcan un poco, verdad. Bueno, ahí también dice que fomentar el establecimiento y apoyar en cada Cantón a los grupos organizados de productores y productoras locales, como una forma de promover el desarrollo

rural, lo que venimos hablando, impulsar de alguna manera ese desarrollo que pues se necesita aquí en el Cantón, sobre todo con la parte productiva que está un poco caída y ahorita vamos a ver más adelante, más en este sentido. Además, también puede ser que los Centros Agrícolas Cantonales pueden establecer convenios y firmarlos, así como coordinar con los Ministerios, las Instituciones autónomas y los Organismos Nacionales e Internacionales para cumplir los objetivos de la Organización. Entonces de manera que también estamos facultados para trabajar en forma conjunta y poder firmar en algún momento, algún tipo de convenio, con cualquier Organización, ya sea Nacional o Internacional, entonces también la ley a nosotros nos faculta en ese sentido. Algunas expectativas del CACT, sobre todo en esta Administración, como primer punto tenemos ahí, mejorar la Estructura Organizacional, digamos, ninguna estructura organizacional puede estar débil en este sentido, verdad, estamos ya programando un Plan Estratégico, verdad, que ese Plan Estratégico nos va a llevar a un Plan Anual de Trabajo. Entonces, ya estamos coordinando con el INDER para ver si en los próximos días empezamos a trabajar este Plan Estratégico, como ustedes tienen, si no me equivoco un Plan de Desarrollo Cantonal, que muchas de las labores que hacen se basan en ese Plan de Desarrollo Cantonal. Entonces nosotros vamos a trabajar ya este Plan Estratégico para sacar el Plan Anual de Trabajo, bueno, por ejemplo, vamos a tratar de sacar, vamos a reorientar la Planta de Procesos, esa Planta que está ahí abajo, tenemos dos líneas, para ese asunto de comercializar la fruta fresca, y el otro es industrializar las frutas, en este de industrialización de frutas, hay mucha tela que cortar, porque se nos ha dicho que nosotros, o el Centro Agrícola Cantonal no debería de pagar más de ¢2.500 a ¢3000 colones la caja, para que llegue el punto de equilibrio. Entonces, si el mango está por decirte algo, a 5 mil, o 6 mil la caja, difícilmente el Centro Agrícola la va a poder procesar, porque hay pérdida, sin embargo, es lo que nos han dicho. En los próximos días ya estamos contactando con algunos Tecnólogos para hacer las pruebas, e ir sacando nuestro propio costeo, ver cuánto nos cuesta por ejemplo un kilo de pulpa, vamos a ver en el área de fruta fresca, digamos. Ya han llegado varias empresa a tratar de negociar con nosotros, tienen interés en la fruta fresca, esta semana viene la Hortifruti, también quedó de llegar a ver si pueden negociar con nosotros la fruta fresca, porque ahorita vamos comprar una caja de mango y vale 20 mil colones, y aquí solo un productor está sacando la fruta en este momento, pero a partir de marzo, abril, ya el pico de cosecha como que levanta todo, hay que ver el precio, Hortifruti tiene ganas de entrar y nosotros también tenemos ganas de hacer un convenio con ellos para venderles fruta fresca y hay otra empresa interesada en fruta fresca, entonces eso es una ruta que tenemos. La industrialización, hay varias maneras de Industrializar la pulpa, también están de moda los pures, resulta que lo pures los compran las Industrias, es totalmente como sale el mango, no se le echa nada una vez que nosotros, negociemos el puré con las Industrias, ellos tienen sus propias recetas y hacen las pulpas, entonces eso, las pulpas para las Industrias es un mercado interesante, porque cada Industria tiene su fórmula, yo ya estoy pensando para hacer la formula o para hacer la pulpa aquí, con mi formula, verdad, sin embargo nosotros ahí podemos, bueno también hay otra modalidad un poco, que es que a esas pulpas le echamos un poquito más de agua y ya hacemos jugos o cuestiones similares, bebidas, pero son como tres etapas, nosotros vamos a ver cómo hacemos para trabajar lo que son los pures y las pulpas, sin embargo, esa planta está diseñada, podemos hacer mermeladas, industrializar verduras, digamos, chileras, encurtidos, salsas, etc, etc, hay diversidad de cosas que podríamos hacer. Luego el Centro Agrícola, como tal, podría tener una línea de crédito para los productores y ayudarles, una línea de crédito blanda, para que ellos puedan mejorar sus actividades productivas, o inclusive sembrar algún producto que la misma Planta les pueda comprar, verdad, ese es una expectativa que tenemos, verdad, porqué no en vivienda, hace muchos años y en los años 80, 90 por ahí, se trabajó en vivienda, porque por cierto, la finada Doña Gladys era la presidenta de ese Centro Agrícola Cantonal, e incursionó en vivienda y se hicieron tamaño montón de viviendas acá, un convenio creo que si no me equivoco era con Costa Rica-Canadá, en ese entonces, verdad. Entonces también nosotros podríamos verlo, ó sea, hay una gama de actividades que nosotros podríamos meternos promover ferias, bueno, hemos visto ahí que tenemos como la intención de promover una Feria por lo

menos mensual, en algún lugar porque aquí hay demasiada gente que produce, si es en la parte Pecuaria, queso, leche, natilla, etc, etc, y a veces requieren de un mercado para vender ese producto, después, en la cuestión de repostería, también hay mucha gente que produce pancito, y todo eso, una empresita formal, mensual, nosotros podríamos eventualmente que esa gente llegue a vender, ya ahí alguien tiene sus viveros de plantas podrían llegar a vender eso, aun mas, ya aquí en vez pasada se han hecho esas feriecitas, nosotros queremos como retomar eso y estructurar eso, para ver cómo hacemos para que ese productor le entre en poquito más de ingresos y tenga donde vender lo que ellos producen ,verdad, porqué no, en algún momento dado pensar en un Almacén de Insumos, que también los Centros Agrícolas están facultados para eso, o inclusive, una ferretería por ejemplo, o un supermercado, hay muchas cosas en las cuáles el Centro Agrícola podría trabajar, porque la misma ley los faculta para eso, entonces esas son las expectativas de nosotros como Junta Directiva. Tenemos una situación ahí un poco actual que ya nos atañe un poco directamente a nosotros , nos hemos encontrado con este asuntito ahí a nivel de la Municipalidad, el Edificio donde está ahorita el AyA, eso pues se dice que es del Centro Agrícola Cantonal, pero hay también un asunto que debemos de ver cómo lo resolvemos verdad, hay un acuerdo en el año 84 donde el Concejo Municipal de ese entonces acordó venderle de manera simbólica al Centro Agrícola Cantonal, un terreno que en la actualidad es donde está el Centro Agrícola Cantonal, sin embargo, este mismo acuerdo, también lo vieron en el 2009, verdad, y fue ratificado también por el Concejo de ese entonces, de manera que hay como dos acuerdos ahí donde han visto ese tema, pero no sé, algo ha pasado con esos Centros Agrícolas, o estas Juntas Administrativas o Directivas que han habido en años atrás, no sé que sería, no sé, por exceso de confianza que no se dejó de finiquitar este asunto, entonces nosotros llegamos ahora a la Administración y ya nos encontramos que hay problemas con ese predio. Entonces, eso es también una de las inquietudes que nosotros queremos venir a presentarles a ustedes para ver qué solución le damos, porque es un poco complejo quizás, ya nosotros nos reunimos con el AyA, el AyA pues también tiene que renovar el contrato con la Organización, pero como dicen ellos, si no tenemos algún acuerdo se puede tener problema judicial, por decirlo de alguna manera, porque el AyA dice, este Edificio no lo puede usar ni la Municipalidad, ni el Centro Agrícola, mientras tanto qué tenemos que hacer nosotros, llevarnos al AyA para Alajuela, o para Puriscal para administrarlo desde allá y qué problema, porque se llevarían el AyA de la zona de acá, aparte de todo, el problema que va a causar con los empleados. Entonces ya ahí estamos hablando de la solicitud que sustentado en el acuerdo, el Concejo decidió vender en forma simbólica al Centro Agrícola el terreno, que en la actualidad el Centro Agrícola con recursos propios construyó un Edificio que en la actualidad se alquila a Acueductos y Alcantarillados y en el 2009, 2010 ya hay una Comisión de Jurídicos que aprueba y ahí está la moción de esos regidores. Entonces nosotros hemos visto ahí en los archivos que efectivamente ese Edificio lo construyó con fondos propios el Centro Agrícola y que aquí en la Municipalidad se está pagando todos los servicios territoriales, vías, impuestos, cuando se va a hacer una ampliación del Edificio que se ha hecho para mejorar ahí del AyA, se sacan los permisos, la Municipalidad los aprueba esos permisos también. Entonces buscando más ahí, inclusive, como en el año 90 por ahí, encontramos recibos donde en aquel entonces el AyA, era administrado por la Municipalidad y ahí aparecen los recibos donde el Centro Agrícola venía a pagar los recibos de agua también, desde aquel entonces a la Municipalidad, la Municipalidad administraba ese acueducto, ahí hay una copia, ya por su edad está un poco deteriorada verdad, está la copia de la transcripción de ese acuerdo del 84, entonces ya esto fue las otras notas de Construcción del año 2009 , 2010 donde se reúne la Comisión de Jurídicos y hay una moción ahí de los regidores para que también se avale el acuerdo, se apoye el acuerdo del año 84. Entonces ya como parte final, venimos con todo respeto a solicitarle a ustedes que ratifiquen el acuerdo anterior y para que en corto, o mediano plazo, pues se hagan los trámites de legalización, como les decía es un trabajo, una labor que tenía que haberse hecho hace x cantidad de años, por confianza, o por lo que fuera no se hizo en aquel momento y hoy nosotros nos encontramos este problemita ahí y queremos pues ver que solución le damos a este tema. Entonces creo que uno de los

puntos es este, que ustedes pues analicen el asunto del acuerdo de ese entonces, para ver como lo arreglamos. Así rápidamente, esa es nuestra presentación, qué somos, que queremos hacer y ver cómo arreglamos el asunto de este bendito terreno. De manera que agradecerle a ustedes el espacio brindado, sabemos que al igual que nosotros sacan un tiempito, de su tiempo personal para dedicarse a estas labores, que de paso no son así, como muy bien pagas pero sí bastante criticadas, verdad, en estas venditas organizaciones, pero es parte de , o sea, si no hay nadie que se meta a estos temas, entonces el Cantón, o sea, no hubiéramos sido ni Cantón, pero vemos que hay gente que todavía le gusta involucrarse en estas labores que son, qué les puedo decir a ustedes, como regidores, difíciles, pero sin embargo, tienen que existir, así somos nosotros, la palabra que les decía anteriormente, somos sin fines de lucro, no podemos lucrar como Junta Directiva, nada mas a puro amor, pero con el fin , o cómo les digo, con el afán de poder mejorar un poquito la producción y ese productor realmente tenga de momento donde colocar el mango, sin embargo nosotros no vamos a estar solo con mango porque el mango es estacionario, verdad, pero hay otra infinidad de frutas que se puede procesar, estamos hablando de la papaya, de la piña, la guanábana, el cas, la mora, las fresas, todas esas frutas si se pueden procesar por ejemplo, no tanto la sandía y el melón que ha sido atractiva, aquí hay cantidad de melón y de sandía, pero como que no tiene una buena aceptación en el mercado esa fruta , el fresco de frutas si tiene mucho mercado, les comento, un Empresario que llegó ahora, un señor que firmó un contrato con Florida porque parece que viene el fresco tropical otra vez , y firmó un contrato por una gran cantidad de kilos de cas, entonces vuelve otra vez el cas a incorporarse en la cervecería, pero a nivel de puré, porque entonces ya ellos lo procesan. De manera que así rápidamente eso, y agradecido con ustedes por el tiempito y escuchamos preguntas.

1.2. Presidente Henry Rodríguez, muchas gracias Romelio por la intervención y la exposición, de verdad se ocupan personas valientes en Turrubares para echar a andar todos los proyectos que se han dejado de hacer durante años y si se han hecho, pues han estado ahí paralizados y a veces falta un empujoncito de gente valiente, de gente nuestra en esto, para que sigan adelante y todas esas cositas que hay por ahí dormidas salgan a la luz y pueda darse a relucir y poner el nombre de Turrubares muy en alto. En nuestro país hay gente muy valiosa, en nuestro Cantón y todos aportamos un granito de arena para echar a andar este bello Cantón verdad. En cuanto al Centro Agrícola, pues sí, aquí nos llegó una comitiva del AyA también, en su momento quería ver qué se podía hacer por ahí, lo que entiendo es que el área es de 300metros el lote del Centro Agrícola y el AyA ha ido ocupando a través de los años aproximadamente 600 metros, y no sé si habrán sacado los permisos, desconozco, pero ahí hay un enredillo que entre todos debemos de sacarlo, porque estamos aquí ahora sentados y nos corresponde irnos a cambio y tenemos que ver cómo, qué solución le encontramos y cómo echamos a andar todo, verdad, porque todo tiene que seguir caminando de la mano y todo tiene que seguir por una línea adecuada. Entonces, Giovanni, si tiene alguna intervención.

1.3. Alcalde Giovanni Madrigal, bienvenido buenas tardes. Continuando más que todo este tema que decía Henry, como Municipalidad que nos preocupa y sin embargo, nosotros no hemos como estado tan al pendiente de este asunto, hasta el año pasado que la parte de Jurídica del AyA nos contactó y nos dijo que ellos tenían ahí un problema de índole legal por la propiedad, en este caso del terreno, porque aunque pues ahí se diga, o no se diga, a nivel jurídico, el terreno es de la Municipalidad hoy, independientemente lo que esté ahí es un terreno Municipal. Entonces hay un tema ahí que resolver, inclusive, me parece, como decía Henry, con el tema de los terrenos y todo ahí ha habido errores desde punto de vista jurídico, eso tuvo que haberse resuelto en su momento, si se dio, si se regaló, si se vendió, o como fuera, tuvo que haberse legalizado, tuvo que haberse traspasado, tuvo que haberse puesto a derecho, no se hizo, eso trae ya consecuencias jurídicas , verdad, contratos nulos que probablemente se han hecho entre el AyA y el Centro Agrícola anterior, por el tema de alquileres y la parte que sí más nos preocupa, es que aun cuando los 300 metros fueran y todo lo demás, porque eso es un tema muy viejo, el área ocupada son 600metros, es un área pública, prácticamente un bien demanial de uso público que está ahí, que la Municipalidad pues no puede donar esa parte que es de uso público, o sea, es un bien demanial que es intransferible, es

donde está el redondel, es una área de uso público y a hoy prácticamente según el último informe topográfico, son cerca de 590 y resto, prácticamente el doble del área que se había cedido en algún momento. Entonces no se sabe si es culpa de AyA que lo agarró sin consentimiento del Centro Agrícola, o la Municipalidad. El tema es que hay que resolverlo, hay que resolver el área, si el Concejo pues está anuente y todo lo demás, a ratificar y todo lo demás de esa área, pero el otra área hay que resolverlo, cómo se hace, o se construye para arriba, o si se libera, o si la Municipalidad lo cede y lo pagan, lo que pasa es que si es bien demanial no se puede ceder, por un tema ya legal, que es un terreno destinado para otro fin, entonces toda esa parte si hay que resolverla. Ya nosotros habíamos hecho un criterio jurídico, ya se había revisado la parte topográfica, ya se les había notificado, y a partir de ahí pues el Centro Agrícola anterior, lo que ellos habían coincido era que iban a interponer un proceso Contencioso, a lo cual yo dije, si quieren interponerlo, nosotros no tenemos ningún problema, pedimos la medida cautelar, le decimos al Juez, “mirá que me sigan pagando el alquiler y vamos para adelante para pleito”, digamos, en eso yo no tengo ningún inconveniente como Administración, al final yo estoy acá para defender los intereses de la Municipalidad, de todo el Cantón, no de 5, 10, o 20 personas, de 30, o sea, mi interés yo estoy acá para defender los intereses de la colectividad de la Municipalidad, entonces yo pues lo que le dije es, si hay un proceso Contencioso, que se interponga y vamos para adelante, en realidad hay suficientes elementos para determinar que el terreno es Municipal, lo que está ahí, lo que pasa es que aquí es buscar más bien una solución de como la Municipalidad no se vea perjudicada y el Centro Agrícola en su momento, si ha hecho inversiones y todo lo demás, tampoco. Entonces aquí lo que se busca es un acuerdo de ganar ganar y nosotros al final como Municipalidad qué defendemos, al final es para la gente, es para el mismo Cantón, para el mismo San Pablo, si nos vamos a esto, es un área que es de la misma comunidad, no es un área mía, ni de Henry, ni de ninguno de nosotros, pero si hay que hacer las cosas por la vía legal, por cómo debe ser y hasta ahorita ha sido muy mal manejado este tema, y yo en esto, pues siempre he sido muy directo, me he ganado algunos enemigos en ese tema, yo digo siempre las cosas como son, eso no va a cambiar, no es nada personal contra nadie, ha habido muy mal manejo desde el punto de vista, tampoco ha habido nunca rendición de cuentas, cuentas claras, los manejos de las platas, de las inversiones, acá a la Municipalidad no llegan informes, en que se invierte, en que no se invierte, que se ha hecho, qué no se ha hecho, como se va a apoyar el tema productivo, desde el área productiva agrícola, sabemos que somos pésimos en eso, no podemos ocultarlo, aquí la única gente exitosa es la parte del café en la parte de arriba de la Asociación APROCETU, pero de ahí, no somos productores exitosos, o sea, en el tema productivo estamos fatal, somos un Cantón un poco más ganadero, eso es lo que hay, un poco más de inversión que sobresale, un poco más, pero en la parte agrícola es sumamente limitado y con el tema del mango propiamente, es algo que ha generado con la Planta todo un tema, al final a nosotros como Municipalidad pues se nos han venido encima, a criticarnos, a cuestionarnos, porque somos corresponsables del tema del proyecto de la Planta, ese un terreno que la Municipalidad pues tenía en uso y decidió cederlo o devolverlo para que el INDER dispusiera, se firmó un contrato con el Centro Agrícola y es algo que sí me gustaría saber, a mí sí me gustaría personalmente digamos saber, que hizo el INDER con el convenio, si lo prorrogó con el Centro Agrícola, si la inversión que está ahí va a ser rescatable, o si el Gobierno tiene otros planes, digamos, con el tema de la Planta de mango, si ya ustedes prorrogaron ese contrato, y si ya a ustedes el INDER les prorrogó ese contrato, por cuánto tiempo y bajo cuáles condiciones por qué en la última reunión que nosotros estuvimos pues sí había preocupación de parte del INDER, por el dinero invertido por INDER y por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que pasaron muchos años, sabemos que estuvo todo el tema de pandemia y otras situaciones, pero que ya habían pasado muchísimos años sin que se comenzara a generar el valor agregado para poder justificar esa inversión que está ahí. Entonces si había preocupación en Casa Presidencial, de INDER, de MAG, entonces lo último que yo sé es que el año pasado el convenio vencía, no sé si en octubre o noviembre, entonces si fue prorrogado por cuánto plazo y bajo qué condiciones, ahorita estaría digamos ese tema jurídico con el INDER.

1.4. Ing. Romelio Arias, gracias Sr. Alcalde. Bueno, del terreno ahí también nos encontramos otro documento, no lo trajimos, donde en un momento dado el Centro Agrícola tenía un lote allá que daba salida allá por donde vive Fanny, la calle de Fanny y se lo traspasó a la Municipalidad, se lo había dado, se lo cambio a la Municipalidad por ese lote de aquí, entonces esa ruta le da salida por la salida del finado Víctor, pero ese lote el IDA se lo había donado al Centro Agrícola con el fin de que construyera algo ahí, pero en esa negociación ahí con el Centro Agrícola, el cual estaba Gregorio creó, hicieron un cambio, es lo que nosotros hemos encontrado ahí, hicieron un cambio de ese lote para darle salida allá, a cambio de extenderle el lote aquí.

1.5. Alcalde Giovanni Madrigal, ese cambio no beneficiaba a nadie.

1.6. Ing. Romelio Arias, yo no sé, en ese momento el Concejo lo visualizó de otra manera, que tan es así, que lo aprobaron y ahí está por escrito, también, ese cambio, entonces este asunto como se lo trae, porque aquel lote, por ahí encontramos unos documentos donde decía, en unas actas también, cuando eso se le traspasaba a la Municipalidad, ese lote. Entonces el asunto es como decía Giovanni, llegar a un buen entendimiento, al fin y al cabo nosotros somos aves de paso, hoy estamos acá y como organización posiblemente dentro de dos años no estamos, pero si queremos que quede algo solucionado y no darle tantas largas a este asunto. Con respecto al tema del contrato se vence hasta agosto de este año, Giovanni, ellos estaban confundidos porque nosotros también fuimos, preocupados, a exponer qué queremos hacer con el Centro Agrícola y pues ya revisando ellos, está vigente y ellos están, aún más, hay una anuencia de volverlo a renovar, por supuesto si este año ven que hay alguna expectativa, alguna entrega de interés nuestro, cosa que estamos anuentes, algunas empresas vienen ya a ver como empezamos ya a negociar ese manguito, inclusive, para poder operar la Planta como se debe hacer, ya hemos traído en esta Administración, hemos traído a personas un poco más especializadas y nos han hecho sugerencias que faltan cosas ahí. Entonces vamos a tener que invertir verdad un poquito, porque se ocupa en este sistema, se ocupa, pero al final el INDER que dice, “si ustedes lo ponen a funcionar y eso camina, nosotros no tenemos ningún problema en inyectar más recursos, verdad, pero igual ocupamos verlo caminando, no hay ningún problema, nosotros tenemos plata, para poder inyectar y dejar la planta como debe ser”. Es un poco complejo el asunto de la industrialización, porque fíjense la Caldera, la caldera que es el corazón principal de la Planta, para nosotros poder operar esa Caldera, nadie lo sabía, hasta ahora que nos metimos un poquito a fondo al asunto, tenemos que pagarle a una empresa para que capacite a tres o cuatro personas en el manejo de la Caldera y eso cobran 300 dólares por persona, para que queden capacitados en el manejo de la caldera, luego hay que pagarle a un Ingeniero químico para que venga y haga el estudio de la Caldera y dé el aval al Ministerio de Salud para poder usar la caldera y para eso se ocupan dos personas más, o dos trabajos más que tienen que hacer, entonces solo eso lleva un montón de trámites, en eso estamos ya, o sea, ocupamos ponernos a trabajar, el 22 viene la empresa ya, pagada por la organización a capacitarnos, no nos queda de otra, y ya el Ingeniero Químico que viene a ver si la Caldera está funcionando como tiene que ser también, viene en estos días y son como 200 o 300 mil colones que hay que pagar, o sea, es demasiado caro, pero hay que hacerlo. Ahora, para entrar al mercado nacional piden un sin número de requisitos también, porque son productos inocuos, entonces el mismo Ministerio de Salud y otras entidades también, si vamos a exportar, porque se dice que el puré, se ha exportado mucho puré a Nicaragua y a Panamá, pero ya también ocupamos las normas ISO y demás, otro tipo de normas para poder exportar. Entonces es posible que tengamos que llegar ahí, o sea, para que la Empresa quede como tal, tenemos que cumplir con todos esos requisitos. Nosotros hemos venido caminando un poquito fuerte porque el asunto es que estamos contra el tiempo, entonces tenemos que ir abordando varios sectores para salir adelante.

1.7. Presidente Henry Rodríguez, Romelio y la Junta pasada dejaron actas al día, dejó convenios estructurados, dejó capital de trabajo.

1.8. Ing. Romelio Arias, sí claro, ahí hay actas de la Asamblea, hay varios libros ahí, todavía no hemos podido, porque hay muchos activos ahí, todavía no hemos ido a investigar realmente que hay

ahí. Entonces hemos ido investigando de acuerdo a como vamos viendo el problema, vamos viendo, que vamos encontrando, pero sí dejaron ingresos , en el último informe que dieron por 16 millones de colones, eso hay en Caja, entonces esa platita nos está sirviendo para hacer todas las cosas remuneraciones , que hay que hacer, y pagar todas esas consultorías que tenemos que pagar, no nos alcanza honestamente así como mucho para capital de trabajo, pero nosotros podemos vender el mango a la empresa, o al Señor, o a la empresa, ojalá casi que de contado, para poder nosotros recoger el dinero para pagarle al productor, aunque algunos manifiestan que ellos pueden dar 8 o 15 días, pero a veces la situación está difícil, ellos quisieran vender el mango hoy y de una vez que esté la platita, entonces también estamos viendo a ver cómo o quién nos da un capitalito de trabajo, o vamos a tener que trabajar con esa platita, para uno es demasiado poco, pero peor es no tener nada .

1.9. Presidente Henry Rodríguez, compañeros no sé si alguno tiene alguna duda, o comentario que quieran aportar.

1.10. Sr. Gerardo Agüero, pienso que nosotros aquí estamos prácticamente haciéndole frente, porque esto no es fácil, nosotros hemos tenido semanas completas reuniones todos los días, con una serie de problemas también, las circunstancias no son fáciles, sin embargo, alguien tiene que hacer algo , nosotros no nos vamos a sentar a ver pasar el desarrollo y quedarnos viendo , alguien tiene que hacer algo, nos encontramos otras situaciones que no son fáciles tampoco, no es culpa de nosotros tal vez, pero hay que enfrentarlo.

1.11. Sr. José Elías González, yo solamente quiero rescatar dos cosas, me parece bastante importantes servir en función de una alianza que podría transformarse el día de hoy, para salir adelante y fortalecer las estructuras de Desarrollo del Cantón, lo primero y que yo creo que es lo más importante, es que el Centro Agrícola por ley nacen para convertirse en un ente facilitador del Desarrollo Cantonal y yo no me imagino a una Municipalidad visualizando el Desarrollo sin contar con los aliados que por naturaleza ya tiene y que la misma ley lo establece. Entonces me parece que aquí lo importante es conceptualizar y dejar claramente establecido, que finalmente somos Órganos que deberíamos complementarnos y apoyarnos mutuamente, verdad, eso me parece a mí que es fundamental que lo entendamos a pesar de que históricamente podamos tener dudas, o tener algún tipo de insatisfacción en el desempeño del órgano respectivo, en este caso digamos, en este caso la Municipalidad tiene el derecho de pensar y creer sobre el Centro Agrícola lo que históricamente da para pensar, o sea, si tenemos un Centro Agrícola que históricamente no ha cumplido su rol, ni ha sido pleno en satisfacer la expectativa que la ley le define, la pregunta es, para qué quiero un socio que no sirve, y eso sería muy válido, verdad y totalmente razonable hacerlo, lo que sí tenemos que entender es que eventualmente este tipo de organizaciones depende mucho de la estructura que lo administra y puede ser que en un periodo de Gobierno en una Junta muy exitosa en su gestión y que avance y que hagan las cosas de manera positiva, o lo contrario, puede venir una Junta que eventualmente pues no cumple, y en esto yo por lo menos por principio ético para mí, no hay dirigente malo, o sea cada uno hace lo que pueda desde su trinchera cuando puede y puede ser que lo que haga no alcance para que la organización sea exitosa, pero está haciendo su mejor esfuerzo. Entonces en este caso yo defendería al dirigente que históricamente ha estado al frente de la organización y pensaría que lo que ha fallado es estructura, a veces las personas no hacemos las cosas malas porque somos malos, sino que no entendemos que hay otras formas de hacerlas diferente, entonces también la capacitación, la orientación, el fortalecimiento en el conocimiento en la tecnología y un montón de cosas se vuelven requisitos y entonces aquí nos tenemos que preguntar, históricamente qué ha tenido el Centro Agrícola, verdad, quién asesora los Centros Agrícolas, quien orienta la gestión del Centro Agrícola y si los dirigentes que en ese momento están ahí no tienen la suficiente capacidad, no para saber , pero sí por lo menos para buscar el teléfono del que sabe, pues su gestión va a ser difícil, esa realidad histórica nos tiene que mover, a, bueno tal vez este sea un buen momento para que hagamos un replanteamiento en la estrategia y en vez de estarnos majando la manguera o confrontándonos, pues hagamos una alianza un pacto, donde nos ayudemos mutuamente y nos convirtamos en lo que efectivamente somos, verdad, órganos que buscan independientemente

de su visión, el desarrollo y bienestar del pueblo de Turrubares, y bajo esa realidad es que viene hoy el Centro Agrícola a hacerles un planteamiento, el Centro Agrícola, nada más les cuento, un poquito lo que rescatamos del 2022, solo en mantenimiento del Edificio de Acueductos la Junta invirtió casi 5 millones de colones y en mantenimiento de la Planta invirtió casi 4 millones de colones, entonces viene el fenómeno, invierte casi cuatro millones manteniendo una Planta que no genera ni un cinco y entonces uno dice, “que tontos porque no la dejan votada”, bueno tiene un convenio firmado, que INDER viene y les evalúa, al final de cuentas, cómo están cumpliendo con ese convenio, ahora, hay cosas interesantísimas y no son atenuantes, ni justifican la inoperancia, pero que generan una explicación para uno entender un poco el desempeño que tiene cada organización y usted firmó un contrato por 5 años con el Centro Agrícola y de esos cinco años, tres años la Planta no tuvo agua, o sea, no tenía el servicio de agua, entonces Imagínese qué fácil es firmar un convenio un contrato de arriendo, te lo doy por 5 años, pero los primeros tres años no te doy agua, yo pienso que esas cosas hay que conocerlas, hay que evaluarlas y hay que considerarlas a la hora de juzgar gestión, porque al final de cuentas son atenuantes. Ahora, hay cosas que lastiman y molestan un poquito, verdad, o sea que el INDER venga y haga una intervención y haga una valoración, de cómo estamos para una renovación de contrato y hay Turrubareños, que dicen, “no, al Centro Agrícola no le den nada, no sirve” y aquí está lo interesante, tienen razón, pero cuál es su visión de desarrollo, cuántas veces han llegado al Centro Agrícola para decir, en qué ayuda, cómo lo fortalezco, qué les puedo aportar. Entonces yo me paro en la cancha del juzgador sin atenuantes, le emito criterios y a veces podría caer hasta en la injusticia, porque no se vale que el Centro Agrícola sea juzgado de una manera tan grosera, en gestión, sin valorar los atenuantes que tiene, un poco lo del Edificio, miren ustedes, Municipalidad, señores, tienen toda la razón del mundo, 30 40 años y el Centro Agrícola no logró una negociación con ustedes para tener ese lote y esa escritura, pero también por favor, miremos un poquito para adentro, o sea, qué hizo la Municipalidad para finiquitar esa situación, a la larga somos un poco cómplices de toda esta realidad, y yo creo que uno de los principios para mejorar, es reconocer qué no he hecho bien, y a mí me parece que eso el Centro Agrícola tiene mucho que reconocer que no ha hecho bien y tal vez la Municipalidad podría tener algunas cosas en las que no ha apoyado el Centro Agrícola, por llamarlo de alguna manera. Entonces la propuesta es concreta, hagamos alianza, ayudemos mutuamente, busquemos en qué podemos fortalecer las estructuras respectivas y cómo es que nuestros esfuerzos conjuntos podían llevarnos al objetivo de las partes, puntualmente veamos ,qué le pasa al Centro Agrícola si no renueva contrato con Acueductos, se quedan sin un cinco de ingresos, tienen 16 millones en caja, para cuánto les alcanza, ahora, eventualmente, verdad, no firman con Centro Agrícola porque tienen razón, no son dueños del terreno, podrían firmar con la Municipalidad, yo me imagino que el Centro Agrícola aunque sea para perder, pero tendría que hacer algo para ver que rescata del Edificio. Entonces vamos a tener un Edificio y un terreno en litigio, que ni la Municipalidad probablemente va a poder firmar, pero el Centro Agrícola tampoco, de tal manera es que podríamos eventualmente que esta realidad nos lleve a que la oficina del Acueducto de San Pablo se vaya y yo les digo , bueno , lo que el señor Alcalde plantea, hay un abuso de tierra, nos estamos metiendo en lo que no está pactado, perdonen, echemos para atrás, hagamos la cerca organicémonos como buenos vecinos y busquemos el acuerdo que nos toca como corresponde a las partes, en función de una realidad histórica, es más, aquí don Manuel González aparece en esa acta que ratifica el acuerdo, entonces me imagino que en la memoria de Manuel debe haber algo de eso, esa historia es clara, hubo en algún momento el concepto municipal de que el Centro Agrícola podría ser agobiado, otra cosa es que en el convenio no se presentó pero que está en la ley , es que las Municipalidades pueden, la ley así lo define textualmente, donar a los Centros Agrícolas, no un terreno, cualquier cosa y la ley lo dice claramente, “Municipalidades pueden donar a los Centros Agrícolas” , me gustaría que tal vez ahora pudiéramos ver la lámina porque eso textualmentelo plantea la ley , entonces resulta que de pronto y si es factible legalmente, para qué litigar, más bien o sea, la reflexión: punto uno, hagamos el análisis de lo que la historia nos

marca, identifiquemos lo que debemos cambiar y hagamos un esfuerzo y volvámonos aliados en este proceso, en vez de estarnos peleando.

1.12. Presidente Henry Rodríguez ,vamos a ver, este es un primer comienzo, un primer punto de asomo para los dos partes y yo pienso que tenemos que analizarlo, los regidores que faltan también tienen que enterarse de esto y entre todos ir tomando un camino, una propuesta, las cosas tal vez nos urjan, pero yo pienso que en el camino tiene que irse acomodando las cargas, verdad y lo que ustedes están haciendo es entrándole a algo difícil de acomodar, difícil de encaminar, pero ya se asomaron, ya están con el pie derecho, con ganas de caminar entonces las partes, de ahora en adelante tenemos que ver legalmente, si nosotros podemos hacer algo, eventualmente hay que explicárselo a todos, a los 5 regidores, y entonces para ir tomando decisiones de camino. Entonces yo pienso que hoy, es muy válido, es una primera aproximación y ahí vamos sobre la marcha, verdad, yo no puedo tomar decisiones por los demás regidores que no están hoy presentes, pero si les puedo comunicar que ustedes vinieron y todo lo que han expuesto el día de hoy y avanzar, avanzar , tratar de avanzar, verdad , en lo que se tiene que hacer, y legalmente verdad, sobre el camino de la legalidad también, porque podemos hacer cosas con cabeza fría, según lo que vienen a exponer .

1.13. Regidor Manuel González, saludo. Por supuesto José Elías, yo me acuerdo del acuerdo que yo firmé, en ese momento estaban doña Xinia, Santiago y yo, Eliecer Agüero y Marta Hernández, que en su momento tomamos la decisión pensando en que, pues, cómo le digo,dale una oportunidad a la parte de la Cabecera del Cantón de que se desarrollara tal vez fuentes de empleo.Me parece muy bien José Elías lo que usted dice, no fue lo mejor, al Centro Agrícola no se le sacó el mayor provecho, yo siempre he decidido en muchas cosas, por ejemplo yo no entiendo cómo si nosotros lo tomamos y es un acuerdo unánime y hay un pronunciamiento de la Comisión de Jurídicos que también aprobó, o sea, que el Centro Agrícola en este momento pudo construir invadiendo el terreno de la Municipalidad, ahí hay falla obviamente de la Administración que en ese tiempo estuvieron, que han habido fallas y le voy a decir que es lo que ha pasado, tal vez lo que ha pasado es que las cosas antes se hacían muy de palabra, tal vez la gente ha fallado en eso, yo sí me acuerdo como don Gregorio González y le digo, Don Gregorio vino a solicitarlo con una buena visión, yo con gusto lo apoyé y para mí es muy difícil tomar otra decisión, yo de hecho, yo me voy a mantener en lo que yo apoyé creo que fue en el año 1984, yo no entiendo cómo la Municipalidad va a cobrar impuestos en un terreno municipal, yo no entiendo cómo lo han hecho así, como han dado permiso al Centro Agrícola en un terreno Municipal. Entonces qué hacen los Ingenieros, o sea, que hace la gente que tiene que encargarse de realmente ir segregando esas partes, claro que cometieron errores, tanto del Centro Agrícola como de las Administraciones que hubieron y que hay , porque yo veo que si tenemos voluntad todos, lo podemos solucionar, para bien del Cantón , de mi parte decirles que yo dentro de lo que la ley me permita, yo los voy a apoyar, yo siempre he sido muy claro y siempre he dicho en el Concejo, nosotros ocupamos un asesor legal en estos momentos no lo tenemos y vamos a ver cómo nos organizamos y ojalá pudiéramos poner de acuerdo, para que podamos generar algún proyecto bonito en la cabeza del Cantón de Turrubares. Muchas gracias.

1.14. Presidente Henry Rodríguez, bueno compañeros, entonces quedamos al pendiente de podernos reunir nosotros regidores, para comentar más el asunto, hay temas legales que investigar todavía más, ahondar más en el tema. Entonces pienso que podemos más adelante pactar otra reunión para ver a qué acuerdo llegamos y seguir en camino y expresarles que están en pie de algo que puede echar a andar el Cantón de Turrubares también, en cuanto a lograr, de verdad muchachos sigan con valentía, sigan con decoro y esto apenas está empezando.

1.15. Sr.Josè Elías González, es para ampliar, en este momento el Centro Agrícola tiene una dificultad enorme para operar, si ustedes se ponen a ver, 16 millones pues no es capital de trabajo, digamos es una caja chica, si ustedes le hacen números que la caja de mango anda rondando hoy por hoy, digamos, está como en 20, pero digamos que a diez a cinco y queremos comprar mango fresco y el retorno son ocho días, con qué le pagamos al agricultor. Entonces el Centro Agrícola en estos

momentos carece de capital de trabajo, yo soy un ignorante en todo lo que tiene que ver con temas Municipales, pero a la larga ustedes como estructura, como organización, podrían eventualmente tener algún tipo de contacto que nos facilite, para nosotros hacer alguna gestión para ver si podemos fortalecer el capital de trabajo, entonces más bien es una pregunta y una inquietud, si ustedes como órgano municipal tienen algún contacto alguna estructura o alguna estrategia que le permita el Centro Agrícola proponer o hacer una propuesta para la consecución de capital de trabajo, en estos momentos no tiene recursos para comprar producción, para comercializar fruta fresca y menos aún para procesar, porque usted procesa y guarda y vende en el periodo, o sea, es una plata real, es una plata que vas a recuperar muchísimo más lentamente y que te va a descapitalizar totalmente, entonces más bien el combo o la inquietud va en ese sentido, tiene la Municipalidad alguna estrategia algún contacto, algún órgano con el cual nos pueda conectar para que nosotros hagamos gestiones y ver si podemos alcanzar algún tipo de financiamiento blando para hacerle frente al requerimiento de capital de trabajo. Muchas gracias

1.16. Presidente Henry Rodríguez, no José Elías, yo de mi parte no conozco ninguna Institución, no sé si los compañeros conocen alguna. Damos fin a la sesión extraordinaria del día de hoy y agradecerles de antemano la visita a la Municipalidad y ahí estamos anuentes a futuras reuniones para poder echar a andar el Centro Agrícola Cantonal de Turrubares, como se merece y como lo merecemos todos los Turrubareños. Muchísimas gracias a todos.

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas, diecisiete minutos .

PRESIDENTE

SECRETARIA